

EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Año I

En Tortosa un mes. 0'50 Pta.
Fuera trimestre. 1'50 »
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado

Tortosa 13 de Noviembre de 1898

En la Administración, Plaza del Hospital, núme-
ro 5, donde se dirigirá la correspondencia.—No se
devuelven los originales aunque dejen de inser-
tarse.

Núm. 25

El Eco de la Fusión

Semanario republicano

Defensor de los intereses morales

y materiales de la comarca

0'50 pesetas al mes

Redacción y Administración,
PLAZA DEL HOSPITAL 5

¡POBRE PRENSA!

Suponemos que la censura había de permitirnos, lo que no se niega á ningún desgraciado. El reo que vá al patíbulo, podrá ser ajusticiado, pero al menos se le permite que se queje de su desgracia. Esto es lo que reclamamos para la prensa, de la censura.

Hoy toca á la prensa vivir en la desgracia, es cierto, pero no puede negársele el derecho de que se lamente de su triste situación. Nosotros pues, formando parte inmerecida de esa prensa, nos encaramos con ella, y le decimos:

¡Pobre prensa! Tú, que no has hecho siempre otra cosa, que inventar valientes, cantar virtudes y enaltecer á hombres clamados honrados; tú, que has sacado de la nada, á hombres que nada eran y nada merecían; tú, que has elevado á las alturas hombres civiles, militares y eclesiásticos, que se han recojido en tús pliegues para encumbrarse; tú, que eres la culpable de que muchos hombres suenen, cuando yacerían en el más espantoso olvido, tú, sufres como recompensa, la maldición de los que encumbrastes, de los que medraron á tú sombra, y de los que nada serían sin tu palabra.

Duro es el castigo, sí, muy duro, pero sírvate esta lección para el porvenir. Aprende en los desengaños que hoy experimentas, haciéndose tús verdugos, los que de tí se sirvieron, para que los enalteciéras y sacaras á luz actos suyos, verificados más que por amor al pueblo, por ver su nombre en letras de molde; y aprende, sí, para en lo sucesivo, y cumple mejor el espinoso deber que te corresponde en la sociedad, y de este modo verás como de hoy en adelante, no encontrando en tí materia dispuesta para servir á las conveniencias particulares, verán en tí, el juez sereno, que dá á cada cual lo suyo.

L.

Tortosa 12 Nbre. 98.

NO BASTA

Sin distinción de color político, toda la prensa española en estos días aciagos en que está sumida la nación, clama por la regeneración.

Regeneración, gritan los industriales que ven su industria mermada ó anulada por impuestos atrabiliarios; regeneración la escuálida Agricultura, grita también mirando sus campos yermos y muchos de ellos en poder del fisco; regeneración, la maltratada y poco protegida Marina Mercante; regeneración, el Comercio; re-

generación, clama todo el pueblo con grito de angustia, cuyo eco va repercutiendo por villas, ciudades y aldeas, sepultándose por fin en la negra conciencia de los que nos gobiernan.

Continúa la noria del poder con su rosario de ineptos vertiendo hiel en el caliz que la nación ha de tragar: continúan los partidos como si no hubiera pasado nada, preparándose para congregarse lo que el Progreso disgrega paulatinamente: ya está casi reconstituido otra vez el partido que fundó la víctima de Angiolillo: trabajos también se hacen para robustecer el partido del señor Sagasta que amenaza naufragar.

Hombres probos, hemos visto ingresar en los partidos monárquicos, y no han tenido valor para arrancar la careta de sus compadres: hombres inteligentes ó reputados como tales, hanse sentado en la poltrona ministerial, y qué han hecho? arruinar la nación. Es que, cunde el contagio á la sombra de este régimen.

Crean algunos, que aportando al poder personal nuevo, de ideas moralizadoras, cambiaríamos completamente de modo de ser; grave error: Si á un cesto de manzanas podridas, le colocamos manzanas sanas, pronto será otra vez todo podredumbre. No necesita la enfermedad que nos consume, paliativos que retarden ó entretengan sinó una medicación enérgica, de vida ó muerte: Los médicos para curar la gangrena acuden al fuego y á la amputación.

Mientras impere el régimen actual, impedirá el caciquismo, y mientras á este no se le anule, el sufragio universal será un mito: solo levantarán la voz en las Cortes, las personalidades que al Gobierno le convengan.

¿Y para qué sirve un Parlamento que no puede parar los pies á todos esos señores Ministros que se nos imponen?

De un año acá, hemos visto como todos esos señores Consejeros, han resuelto á su antojo graves cuestiones que afectan al honor y á la integridad de la Nación, sin importárseles un bledo lo que ésta quiere y piensa. ¿Para qué pues se convoca á los representantes? Para decirles; he hecho esto, si os parece bien, bien, si os parece mal, bien.

No regeneración, no basta; substitución deshacer para luego fabricar, hay que amputar, quemar, para que los que tengan aun virtud cívica no se contagien y gangrenen.

A fines del siglo pasado, hubo una Nación que tuvo la entereza que á nosotros nos falta, para ayudar á la Nación disgregante del Progreso de todo aquello que no es compatible con los derechos de la humanidad. La piqueta que esgrime va desmoronando el viejo edificio donde tienen encerradas la Libertad, la Justicia, la Moralidad y tantas otras virtudes sin las cuales las naciones no pueden disfrutar de paz, emporio y riqueza. Ayudemos pues á nuestro redentor.

M.

Tortosa 12 Nbre. 98.

EL ECO DE LA FUSION

Todo por y para la República

LADRONES

Al hablar el fiscal en el proceso que acaba de verse en la Audiencia de Granada, instruido contra el Juez de Guadix y otros, empezó su notabilísimo informe con estas palabras:

“Señores jurados. Los hechos que constituyen el motivo, el fundamento de esta causa, revelan una llaga social que por desgracia corroe todos los organismos.

Desgraciadamente, la inmoralidad administrativa y de otros géneros ha venido á relajar las funciones del Estado y nos ha traído á un estado de vergüenza que enrojece nuestras facciones y nos hace presentarnos con rubor delante del extranjero.

¿Y no ha de haber ni uno que proteste de esto y arroje ese sello con sus hechos y justificaciones.

Digamos con Frontaura: ¡sobran los comentarios!

HIERRO VIEJO

Pocas semanas hace me dirigía á Madrid en un tren mixto de la línea del Norte. El largo y pesado convoy se detuvo en no sé qué pueblo de la sierra del Guadarrama, al tiempo que un mozo voceaba el nombre de la estación, añadiendo esta frase aterradora: ¡Treinta minutos de parada! ¡Treinta minutos!... Es decir, una eternidad para quién, como yo, llevaba toda una noche de camino.

En tanto que la máquina maniobraba para enganchar varios vagones de mercancías, salté al andén, deseoso de estirar las piernas y de respirar el aire impregnado de acres olores que exhalaban los vecinos pinares.

Cerca del sitio en que se había detenido mi coche arrancaba una vía muerta, y en ella, enmohecida, rojiza á causa de las lluvias, con la chimenea torcida, roto uno de los cristales de sus lentes, y con las ruedas hundidas entre viciosa hierba, había una locomotora, cuyo tamaño y cuya forma denunciaban su venerable antigüedad. Me dió pena aquella máquina inválida allí arrinconada para siempre, pudriéndose á la intemperie, mientras sus hermanas, las otras locomotoras jóvenes, pasaban y repasaban fuertes y orgullosas lanzando agudos gritos y esparciendo densas bocanadas de vapor.

Me acerqué á la pobre abandonada y pude hacerme cargo de su decrepitud. Las bielas estaban carcomidas, la puerta del hornillo pendía de uno de los goznes como un harapo de hierro, y por una brecha abierta en uno de los costados, salía un tubo retorcido y verdoso como un intestino.

Un hombre se ocupaba en aquel momento en desmontar á martillazos algunas piezas de la máquina.

Ofrecí un cigarro al obrero, que éste aceptó, y le pregunté:

—¿Está usted componiéndola?

—¡Componerla! me contestó riendo.

Si ya no sirve para nada.

—Sin embargo, si un buen maquinista la cogiera por su cuenta...

—Aunque tratara de arreglarla el mejor ingeniero del mundo... Esto ya es cosa perdida... hierro viejo... y sin decir más, el hombre la emprendió de nuevo á martillazos con la desvencijada locomotora.

Traigo á colación esta verídica cuanto insignificante historia, porque ella dá la clave para explicar lo que está sucediendo en España. El mecanismo político que todavía existe hállase en tan lamentable estado como la locomotora de mi cuento. Quizás en otro tiempo funcionó con relativa perfección; quizás hizo marchar á España con alguna rapidez por el camino del progreso; pero hoy es un armatoste inútil, una cosa muerta que á voces está pidiendo el martillo del obrero.

Todo está en nuestra vieja máquina política carcomida, podrido é inservible.

El sufragio en vez de ser la expresión, si no del todo fiel, aproximada siquiera, de la voluntad nacional, es una farsa ridícula, cuyas naturales consecuencias son la ficción parlamentaria, mentira que ya ni siquiera puede llamársela convencional, porque en ella no creen ni mismos que la explotan. Los partidos políticos que hasta ahora eran considerados como fuerzas vivas del país, se desmoronan, constituyendo grupos insignificantes que emplean su escasa fuerza en destruirse y desacreditarse mutuamente. La ley fundamental del país se interpreta, no según los inquebrantables principios de la justicia, sinó conforme á menudas conveniencias del momento; el poder se debilita de día en día, y transige hoy con esta institución, mañana con los intereses egoístas de tal ó cual clase; los vínculos que unían entre sí las provincias españolas constituyendo un verdadero organismo, se desconjuntan amenazando con romperse.

Imposible que una máquina en tal estado de deterioro funcione medianamente bien en ninguna de sus múltiples aplicaciones. Allí donde dirigimos la vista tropezamos con una grave deficiencia: la enseñanza es un desbarajuste, la administración de justicia instrumento flexible en manos de los poderosos, la administración pública una selva oscura en donde no falta nada de lo que en las selvas suele haber... Nuestro prestigio y nuestra fuerza fuera de España... bien tristemente muestran cuáles son las noticias recientemente recibidas de París, noticias que revelan que se nos mira en Europa ni más ni menos que como hemos mirado nosotros á los tagalos filipinos.

Y lo peor de todo es que los hombres que intentan, según ellos, regenerarnos, y que tratan de ser los maquinistas de este mecanismo descompuesto, no piensan en sustituirlo, sinó que pretenden gobernar con él, creyendo ó aparentando creer que es posible arrastrar, camino de más despejados horizontes, el tren nacional con una locomotora desvencijada é inservible.

¿Y qué maquinistas! Hombres á la rutina, abogados listos, políticos llenos de

estudie si cabe denunciar á los tribunales la renuncia por si afecta al buen nombre de la Corporación.

Hombre, Sr. Kies, no sea V. tan fácil; no comprendo V. que le están tomando el pelo tanto los de arriba como los de abajo? La sabiduría de un abogado y la susceptibilidad de los hombres se guardan para renunciar los cargos que no se desempeñan á gusto del que los dá y por si no nos entiende, que todo podría ser, selo diremos más claro: A V. el gobierno le nombró Alcalde, y como V. no lo entiende porque le viene muy ancho el traje y además se ha profundizado más de lo que debía, por eso ahora no le quieren, y sin embargo y con todo, y ser abogado, su susceptibilidad no le dice que está demás en la Alcaldía de Tortosa.

La bomba

Dá cuenta el señor Perez de un expediente en el cual aparecen como proveedores del Ayuntamiento el Alcalde y Abogado Excelentísimo Sr. D. Antonio Kies Muñoz, Monner, Biarnés, Cervera, (católico ó integrista), Estorach del fuste del señor Olesa, Martí de idem, Navarro y Vaquer, pidiendo, en el mismo, se declaren incapacitados á dichos señores por infringir la ley municipal. Nosotros aconsejamos á los concejales de oficio pidan al consumidor Bosch y Fustegueras y á D. Víctor J. Olesa les defiendan de los cargos que se les denuncia, pues estos dos señores se saben á la perfección estos honrosos oficios.

Y como cayera como una bomba la lectura del tal expediente, desconcertó á nuestros celosos administradores el estallido de la detonación dispersándose sin dar pié con bola y D. Antonio no tuvo más remedio que levantar la sesión.

AL SEÑOR KIES

Para que el pobre de D. Antonio pueda llevar á cabo la denuncia que proyecta contra el Sr. Ribás le recomendamos lea los párrafos siguientes:

Al darse cuenta en la sesión del Ayuntamiento de la dimisión que del cargo de concejal ha hecho nuestro amigo Sr. Ribás, escuchamos con cierta sonrisita, que el Sr. Kies dijo (callándose los demás) que pasará á la Comisión de gobernación la dimisión presentada por si contiene alguna palabra que pueda afectar á la Corporación. ¿Quiere usted callar D. Antonio? Para que usted pueda profundizar más sus kilométricos escritos... que nos ocuparemos, puesto que no dicen nada, le apuntamos el primer recordatorio de una de las peticiones hechas por nuestro amigo en la Secretaría de nuestra Alcaldía y publicada en el núm. 39 de EL ECO DE LA FUSION, que copiamos íntegro: "Para que llegue á conocimiento de nuestros lectores y del vecindario de nuestro término municipal, pasamos á darle cuenta de la cínica contestación que dió el Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Perez á la pregunta que le hizo en la secretaría un concejal amigo nuestro, el viernes día 14 por la tarde.

Concejal: Haga el favor señor Secretario de ponerme de manifiesto el acta aprobada en la sesión última del Ayuntamiento que interesa á mi representación de concejal ver y estudiar las cuentas de gastos que en la misma se presentaron y aprobaron.

Secretario: No puedo enseñarle el acta ni actas que V. pueda referirse sin orden del Sr. Alcalde ó por acuerdo del Ayuntamiento.

Concejal: Puesto que se niega V. como Secretario á facilitarme los datos que interesan al vecindario y á mi responsabilidad como á concejal, hágame el obsequio de proporcionarme las cuentas de gastos presentadas al Ayuntamiento en la sesión última de la que aún no está extendida el acta.

Secretario: Tampoco puedo enseñárselas porque se hicieron los libramientos y se encuentran en Depositaria.

Concejal: Apesar de ello debe conservarse los apuntes con los cuales extenderá el acta en limpio.

Secretario: Tampoco puedo facilitarlos sin que se lo diga antes al Sr. Alcalde, vuelva V. mañana y se los daré.

Concejal: Me conviene hoy para darles publicidad como corresponde.

Secretario: Hoy no puede ser.

Sin duda, el Secretario del Ayuntamiento de Tortosa, D. Lorenzo Perez no quiso saber en aquellos momentos que los datos solicitados, no tan solo deben darse á un concejal, sino que deben facilitarse á cualquier vecino que los pida.

Tampoco entra en su cuenta que todo administrador que se precia de justo y digno procura dar publicidad de las cuentas de gastos que en representación del común se administran.

Igualmente no debe saber el Secretario del Ayuntamiento que los concejales que son responsables de lo que se administra mal, tienen el perfecto derecho de examinarlo todo, y publicarlo para que llegue á conocimiento de sus administrados.

No queremos culpar de la contestación del Sr. Secretario del Ayuntamiento, al Sr. Alcalde ni á la corporación municipal, porque de las contestaciones que nos ocupan tan solo es responsable el único secretario de nuestro Ayuntamiento y para que surta sus efectos denunciamos el hecho á las autoridades mencionadas y á las superiores.

Y dejamos á la consideración del pueblo que le paga, la conducta de este aprovechado personaje, célebre por sus apostasias y por aquellas voces pronunciadas en baturro la memorable tarde del 16 de Septiembre, al cual tendremos presente como modelo de Secretarios y de los mas aprovechados.

Otro recordatorio, en la reproducción del extracto de la sesión del Ayuntamiento que el EL ECO DE LA FUSION publicó en su núm. 40 que dice textual:

"Celebró sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Biarnés por encontrarse enfermo en el salón de la Alcaldía, el Alcalde dimisionario señor Kies y con asistencia de los concejales Cervera, Fusté Gás (Simon), Despax y Ribás.

A las diez y cuarto de la mañana principió, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aproba, pasando al despacho ordinario con la lectura de una porción de cuentas que se aprobaron, permisos de obras y un dictamen de la Comisión de Fomento que trata de derechos y servidumbres de un camino si es ó deja de ser del dominio público en la partida de Bitem, que á petición de un señor concejal quedó sobre la mesa.

Sigue el rezo del señor Secretario hasta terminar el despacho haciendo uso de la palabra el concejal señor Ribás elevando una queja á la Cooperación, respecto la impropia contestación que le dió el señor Secretario el viernes por la tarde, al pedirle para enterarse el señor Ribás, el acta de la sesión anterior y cuentas presentadas en la sesión última para examinarlas como administrador de los intereses del común. El Presidente demostró aprobar la actitud del Secretario encontrándose el concejal aludido, después de algun tiroteo, en el trance de presentar la siguiente proposición.

"Propongo á la Corporación municipal acuerde se permita en la parte dicha y siguiente, al concejal dicente, revisar las actas, cuentas y documentos que puedan afectar á nuestros administrados, atendido que ante la ley somos responsables por igual de los despilfarros que puedan cometerse en nuestra administración y que este acuerdo alcance á todos los concejales para que se les revista de más autoridad para la investigación, aun cuando la tienen toda según la interpretación que hace de la ley municipal el que tiene la honra de dirigirles la palabra.....

La descrita proposición fué causa de

una pequeña discusión tomando parte algunos concejales y el señor Presidente que tuvo mucho trabajo para poder interpretar las señas y muecas que de su puesto le hacia el señor Secretario concluyendo la *serpetina* del Secretario á la Presidencia, pasando á votación la dicha proposición, votando en contra los señores, Cervera, Fusté, Gás, (Simón) y Biarnés Presidente, y en pró por ajustarse á la ley municipal y al sentido práctico de administrar bien, los concejales Despax y Ribás.

El secretario no intervino en la votación hasta después de levantada la sesión.

En vista de este fenómeno de votación terció de nuevo el concejal Ribás pidiendo al Ayuntamiento acordara que se diera copia certificada de todo el contenido en los acuerdos de la mencionada sesión al dicente puesto que así convenia á los intereses de su proposición; así se acordó.

Pidió el señor Presidente á la Corporación se diera una gratificación al Facultativo director del Hospital, atendido que habia renunciado al sueldo por la dirección de tan benéfico establecimiento y otra para el maestro de una escuela del barrio de Jesús y se levantó la sesión.

Comentarios al extracto

¿Qué concepto tendrán los señores Cervera, Fusté, Gás (Simon) y Biarnés de las obligaciones y derechos que les dá su investidura de concejal, que ellos mismos votan en contra de su representación.

¿Así se defienden los intereses del vecindario?

¿Para esto les votaron sus electores?

Esta conducta no tiene nombre y no hay que esperar más que la bancarrota de nuestra administración con las miras y servilismo de los señores concejales que nos ocupa.

¡Pobre Tortosa, cuantos hijastros encierras en tus muros!

Peró mejor le podríamos recordar á aquél amigo nuestro, que después de proporcionarle á petición de D. A. una persona de confianza que resultó ser D. Rafael Rico y Rodriguez, para salir en comisión á Tarragona con dinero que se pidió prestado á nuestro amigo, (y aun se debe) para escabechar á los boscuistas.

Crónica

La censura

En nuestro número anterior aparecieron varios sueltos mutilados gracias á la censura; y pásmense ustedes, de los sueltos ántes dichos, dos eran copia íntegra de "El Pueblo", de Valencia.

En el presente número, y por ahora, también aparece maltrecho el tercer artículo de fondo titulado *Ladrones* copia también exacta de "El Pueblo", de Granada.

Los comentarios los dejamos para nuestros lectores.

Dimisión

Para que llegue á conocimiento de nuestros lectores, tenemos el gusto de publicar el extracto de la sesión celebrada el miércoles por el cabildo municipal donde consta la fundada dimisión del cargo de concejal que nuestro digno amigo y estimado correligionario señor Ribás venia desempeñando con aplauso del vecindario por su continuada y enérgica campaña moralizadora, luchando contra las filtraciones y compadrazgos que no pudo evitar apesar de demostrar una y mil veces en los escaños de nuestro Ayuntamiento, de que nuestro vecindario sufría hambre y sed de justicia administrativa, alcanzando en cambio las simpatías del distrito electoral de Roquetas-Tortosa que le elevaron al honroso cargo de Diputado provincial, contra la voluntad de ese cáncer de figuras y vividores políticos.

Desecido involuntario

Al ocuparnos en nuestro último número de las representaciones dadas recientemente en el Principal, omitimos, bien involuntariamente por cierto, el nombre de D. José Fonts, al enumerar los señores á cuyo cargo corrió el desempeño de *El Nudo Gordiano*.

Conste así y perdónenos el Sr. Fonts tan involuntario-desecido.

Recorte

"Todos los españoles, menos los que nos gobiernan, siguen preocupándose de la situación horrorosa porque están pasando los españoles prisioneros de los vengativos tágales.

Eran catorce mil, pero el hambre, las enfermedades y los malos tratos han reducido mucho este número. Se teme que si siguen en la forma en que están, antes de cinco ó seis meses no quede uno vivo.

Los tágales de Aguinardo se complacen en marterizarlos, y sobre todo á los enfermos los llevan á patadas y empellones sin la mejor humanidad.

A veces pasan un día ó dia y medio sin comer.

Los yanquis están enterados de todo y no hacen la menor gestión para que se mejore la situación de los prisioneros, participando también por consecuencia de la mancha de crueldad que distingue á los gorilas.

Nuestros prohombres políticos más atentos á que no se les vaya la breva de entre las manos que á otra cosa, no se cuidan en hacer la menor reclamación.

Ellos que han sacrificado tantos miles de hombres del pueblo en estas guerras ¿qué les importan catorce mil españoles más ó menos?

Gomo la censura no profesa entrañable cariño dejamos para mejor ocasión nuestros comentarios.

Súplica

La hacemos á los nuevos Diputados provinciales elegidos en este distrito para que se fijen bien en todos los gatupeos habidos hasta la fecha en nuestra casa de Beneficencia.

No olviden los nuevos diputados que en la dicha benéfica casa hay muchos *Cantandos* y pese á quien pese han de desaparecer y llevar á la barra á sus protectores.

Se continuará.

D. E. P.

Ha fallecido en Tarragona el Delegado de Hacienda D. Ricardo Braña.

Enviamos, desde las columnas de nuestra publicación, á su distinguida familia, el más sentido pésame.

Reorganización

Según leemos en atento B. L. M. la sociedad coral la "Tortosina", ha quedado reorganizada bajo la dirección del estudioso profesor D. Ramón Capafons.

Mucho celebramos la buena armonía reina entre los coristas de aquella sociedad, y agradecemos la invitación que la Junta nos hace en nombre de la sociedad.

Su nuevo domicilio hallase en la calle de nuestra Sra. de la Providencia, número 8, entresuelo.

Cambios

Lo establecemos gustosísimos con nuestros colegas "La Unión", de el Ferrrol, semanario que defiende las doctrinas de la Fusión Republicana y con el nuevo diario "El Regional", que se publica en Tarragona con carácter de independiente.

Muy bien

Nuestro querido colega "La Publicidad", de Barcelona dice lo que sigue contestando á las calumnias que un diario de aquella capital lanza á la publicidad:

"Las bromas ó pesadas ó no darlas. Decimos esto, al tanto del tremendo notición publicado ayer por un periódico de esta ciudad, segun el cual si el general Weyler se une á Sagasta, desempeñarán altos cargos tres conocidos republicanos de esta ciudad.

Así, con tan poca escrupulosidad se lanzan las calumnias y se escribe en tonto, suponiendo que hay republicanos, que están dispuestos á vender su honra por un plato de lentejas.

La broma y la columna habrían sido excusables, si se hubiese completado el notición, diciendo, que en el caso supuesto del ministerio Sagasta Weyler, será nombrado jefe de Orden público de Cataluña, el antiguo republicano federal, propietario de ese periódico que sabe inventar tamañas noticias.

Muy bien contestado señores de "La Publicidad", y á los desvergonzados hay que darles duro y á la cabeza.

Zapateria de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Román
TORTOSA

Surtido de Calzado de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de Arrufat Gaspar y C. de Barcelona.

Se construye a medida y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de laborerías.

Casa fundada en 1866
Precios fijos. Ventas al contado.

Centro general de suscripciones **La Literaria**

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas. El Imparcial, El Liberal Herald de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquerda, La Campana, La Saca, Barcelona Cómica, La Revista, El Gato Negro, El Nuevo Mundo, La Tomasa, El Salón de la Moda, La Última Moda y El Eco de la moda. Admitiéndose suscripciones a toda clase de obras.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Don Saturnino Rivera

Peninsular, 9, Madrid

Esta casa, se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clase pasiva, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

EBANISTERIA

DE
Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que son acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892. Variedad en los muebles.—Económica en los precios.

MONCADA 11, TORTOSA

Papelería Librería Centro de Suscripciones

Venta de periódicos

JOSE M.ª BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Impresiones rápidas, económicas y lujosas

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE

Juan Zaragoza

San Blas, número 11

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y fiegasmas de las mucosas génito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuenta con un manantial, que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua de manantial Nira, Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónica, ha dado, brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos sujetos a su dirección facultativa.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LA TINICA

DEL MANANTIAL DE NIRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias

Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

DON RAMON CODINA LANGLIN, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene:

GASES EN DISOLUCION (CALCULADOS A O CENT. Y Om. 760 Cénis. cúb.)

| | |
|-----------------------|---------------|
| Nitrógeno | 13cc182 |
| Oxígeno | 5cc864 |
| Acido carbónico libre | 5cc572 |
| Total | 7cc678 |

SUSTANCIAS FIJAS Gramos

| | |
|----------------------------|----------------|
| Bicarbonato potásico | 0'00486 |
| » sódico | 0'24673 |
| » litico | 0'00331 |
| » cálcico | 0'09822 |
| » estróncico | indicios |
| » magnésico | 0'06814 |
| » ferroso | 0'00236 |
| » manganeso | indicios |
| Sulfato sódico | 0'55432 |
| » cálcico | 0'52163 |
| » magnésico | 0'28677 |
| Fosfato cálcico | 0'12632 |
| » sódico | 0'00476 |
| Arseniato alcalino | indicios |
| Cloruro sódico | 1'49882 |
| » cálcico | 0'01532 |
| » magnésico | 0'09679 |
| Yoduro y Bromuro alcalinos | indicios |
| Oxido aluminico | 0'00681 |
| Acido bórico | indicios |
| » silícico | 0'00750 |
| Materia orgánica | 0'00314 |
| Total | 4'15009 |

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas variedades litínicas.

DISPONIBLE